

Boleto de reserva y promesa de enajenacion (modelo)

El comprador tradicional no puede quedar en peor posicion que el inversor digital. La secuencia es: boleto de reserva con sena del 10 % y, dentro de los treinta dias, promesa de enajenacion de inmueble a plazo inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble conforme a la Ley N° 8.733.

Sena	10 % del precio, imputable al precio
Promesa	Inscripta dentro de los 30 dias: derecho real, oponibilidad y ejecucion forzada
Saldo	Cuotas mensuales entre los meses 4 y 36, a la cuenta escrow
Entrega	Final de obra, toma de posesion y escritura; IVA del 10 % con la posesion
Desistimiento	Antes de la promesa se pierde la sena; si el fideicomiso incumple la devuelve doblada; si la obra no se inicia, se devuelve entera

Documento de demostracion preparado por el Estudio Juridico Fernando Torres sobre el memorandum Torre Alfa (20 de setiembre de 2026). No es una oferta ni un contrato vigente.